



MEMORIA ANUAL

2024



Introducción

El Procurador de los Tribunales es un Licenciado en Derecho, especialista en Derecho Procesal, cuya función primordial es la representación de las personas ante los Tribunales, garantizando el impulso del procedimiento por sus trámites, la ejecución de sentencia y en general todas aquellas cuestiones procedimentales que no sean de estricta defensa

El Procurador es el representante del litigante ante Juzgados y Tribunales, tiene asignada la misión de ser el mismo ciudadano que, en su calidad de parte procesal, actúa ante los jueces y magistrados, ejercita sus derechos, aporta sus pruebas y hace uso de los recursos que las leyes procesales determinan

La Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, en su artículo 3º dispone como regla general que "La comparecencia en juicio será por medio de Procurador legalmente habilitado para funcionar en el Juzgado o Tribunal que conozca de los autos"

La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000, dispone en su artículo 23: "La comparecencia en juicio será por medio de procurador legalmente habilitado para actuar en el tribunal que conozca del juicio"

La figura del Procurador ha sido tradicionalmente desconocida y por ello siempre cuestionada Y es ahora cuando la tendencia se ha invertido, cuando dicha figura cobra el protagonismo y relevancia que siempre ha debido tener en su función de técnico en derecho procesal e impulsor del procedimiento civil

La exposición de motivos de la Ley del 2000, no deja lugar a dudas: "La obligada representación mediante procurador y la imperativa asistencia de abogado se configuran en esta Ley sin variación sustancial respecto de las disposiciones anteriores La experiencia avalada por unánimes informes en este punto garantiza el acierto de esta decisión", o "Pieza importante de este nuevo diseño son los Procuradores de los Tribunales, que por su condición de representantes de las partes y de profesionales con conocimientos técnicos sobre el proceso, están en condiciones de recibir notificaciones y llevar a cabo el traslado a la parte contraria de muchos escritos y documentos Para la tramitación de los procesos sin dilaciones indebidas se confía también en los mismos Colegios de Procuradores para el eficaz funcionamiento de sus servicios de notificación, previstas ya en la Ley Orgánica del Poder Judicial"



Breve reseña histórica

La primera Junta que se tiene constancia data del año 1955 contenía los siguientes extremos : Que en la Junta General de Procuradores de los Tribunales , celebrada en esta Ciudad el quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a fin de constituir el Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel, se tomó el siguiente acuerdo : “ En cumplimiento de los Estatutos aprobados con fecha ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, quedó constituido el Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel tras deliberación entre los asistentes se acordó por unanimidad la designación de la Junta de Gobierno en la siguiente forma : DECANO-PRESIDENTE : D Santos Alcalá García - TESORERO-CONTADOR D Guzmán Bayona Pardos- SECRETARIO-ARCHIVERO Doña María Natividad Nogueras Lou VOCAL 1º D Román Gimeno Ginés- VOCAL 2 VICETESORERO D Francisco Rubio Lorenzo-VOCAL 3º VICESECRETARIO Don Miguel Cortel Aznar—Y para que conste expido la presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr Decano en Teruel a uno de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco



Juntas Generales

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 13 de marzo de 2024

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, Junta General Extraordinaria de 21 de diciembre de 2023.
2. Votación del texto respecto del punto orden del día del pleno del CGPE de previsto para el 15 marzo en relación con la Mutualidad y pasarela al RETA a fin de que la Decana pueda emitir voto en relación con ese punto del orden del día (texto adjunto).
3. Asuntos de última hora.
4. Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL ORDINARIA 10 de abril de 2024

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, Junta General Extraordinaria de 13 de marzo de 2024.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio correspondiente al año 2023 (adjunto copia).
3. Asuntos de última hora
4. Ruegos y preguntas

JUNTA GENERAL ORDINARIA 18 de diciembre de 2024

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, Junta General Ordinaria de 10 de abril de 2024.
2. Informe de Tesorero para la aprobación del presupuesto del año 2025 (Presupuesto adjunto)
3. Solicitud reunión con Director General del Gobierno de Aragón, para tratar los turnos de oficio no cobrados por diversos motivos (no solicitud AJG, Falta documentación, letrados particulares....).
4. Deuda por notificaciones superior a 100,00 €, de procuradores no colegiados ICP Teruel (se adjunta cuadro de datos).



5. Asuntos de última hora
6. Ruegos y preguntas.

Juntas de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 09 de febrero de 2024

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023.
2. Postura a adoptar por el Colegio de Procuradores de Teruel en relación con la toma de posesión, con carácter de interino, de D. Eugenio Fabrè Mateo del puesto de Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Teruel considerando sus antecedentes inmediatos en el desempeño de sus funciones como Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha. Posibilidad de remitir comunicado al presidente del TSJA manifestando nuestra preocupación
3. Temas de última hora.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 29 de febrero de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
2. Adhesión a la propuesta de concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas.
3. Votación del texto respecto del punto orden del día del pleno del CGPE de previsto para el 15 marzo en relación con la Mutualidad y pasarela al RETA a fin de que la Decana pueda emitir voto en relación con ese punto del orden del día (texto adjunto)
4. Temas de última hora.
5. Servicio de Fusión Digital
6. Kit Digital – Pagina Web
7. Temas de última hora.



JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 19 de marzo de 2024

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2024.
2. Ampliación horario Secretaria Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel.
3. Convocatoria Junta General Ordinaria
4. Temas de última hora.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 29 de mayo de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2024.
2. Posible cambio de empresa de limpieza del Colegio
3. Temas de última hora.

JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA 17 de julio de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2024.
2. Deuda por notificaciones superior a 100,00 €, de procuradores no colegiados ICP Teruel (se adjunta cuadro de datos)
3. Acuerdo sobre notificaciones agosto y septiembre 2024
4. Incomparecencia de la Procuradora D^a Cristina Plumed Marco
5. Correo de la empresa AON en relación al Seguro de Responsabilidad Civil (se adjunta copia correo)
6. Temas de última hora.



JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 11 de septiembre de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 17 de julio de 2024.
2. Baja de la procura por Jubilación de D^a M^a Victoria Sánchez Villafranca.
3. Turno de Oficio Partido Judicial de Calamocha
4. Temas de última hora.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 26 de septiembre de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024.
2. Emplazamiento relativo al recurso contencioso-administrativo núm., 1/509/2024.
3. Inclusión de la procuradora D^a Cristina Plumed Marco en el Turno de Oficio del Partido Judicial de Calamocha.
4. Alegaciones presentadas por la procuradora D^a Cristina Plumed Marco (en relación al punto 4 de la Junta de Gobierno celebrada el 17 de julio de 2024).
5. Estudio de la posibilidad de regular la financiación del Colegio a través de un Reglamento de Financiación.
6. Baja por jubilación de la procuradora D^a M^a Victoria Sánchez Villafranca.
7. Temas de última hora.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 02 de diciembre de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno de fecha 26 de septiembre de 2024.
2. Convocatoria Junta General Ordinaria.
3. Baja voluntaria del procurador no ejerciente D. Andrés Barón Galve.
4. Temas de última hora.



JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 18 de diciembre de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, Junta de Gobierno de fecha 02 de diciembre de 2024.
2. Prórroga solicitada por el procurador D. Luis Barona Sanchís en relación con su exclusión del Turno de Oficio.
3. Temas de última hora.



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL

MEMORIA 2024

Junta de Gobierno

DECANA

Sra D^a M^a Isabel Pérez Fortea

VICEDECANA

Sra D^a Ana Rodríguez Vela

TESORERO

Sr D Carlos García Dobón

SECRETARIA

Sra D^a Asunción Lorente Bailo

VICESECRETARIA

Sra. D^a Ana M^a Nájara Gutiérrez

VOCAL P J TERUEL

Sra. D^a Concepción Torres García

VOCAL P J ALCAÑIZ

Sra. D^a Olga Pina Bonías

VOCAL P J CALAMOCHA

Sr D Antonio Muñío Puértolas



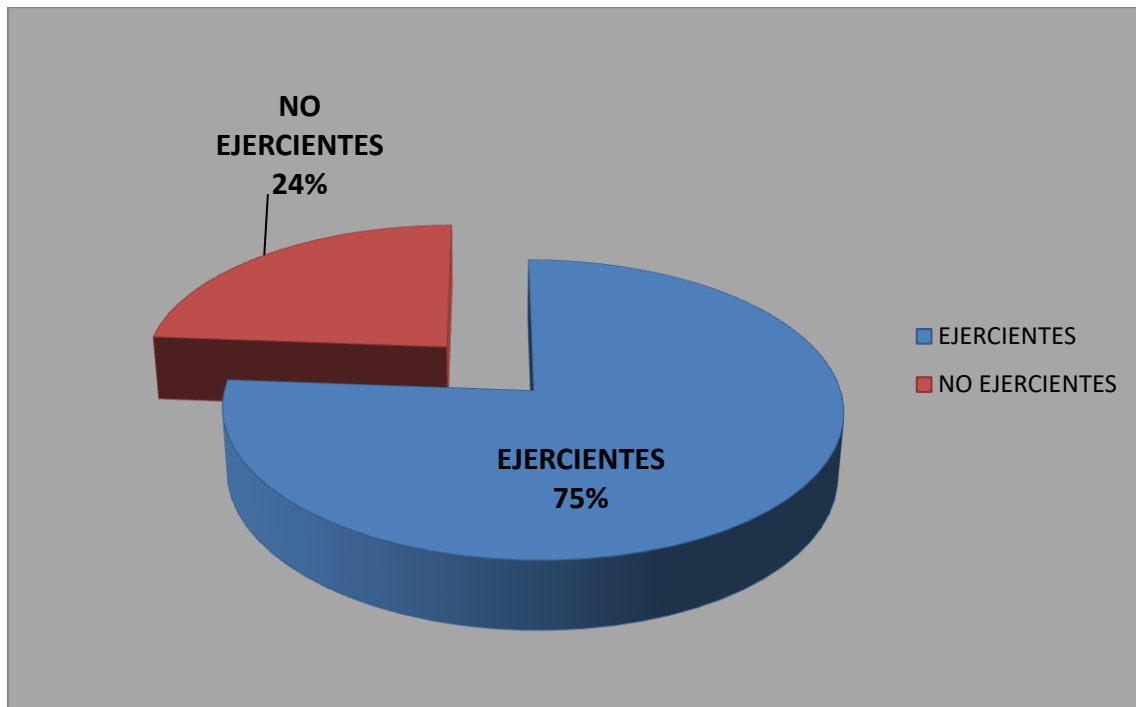
Estadísticas

- **Procuradores Ejercientes en Teruel a 31 de diciembre de 2024**

Colegio	Fecha	Número
TERUEL	31/12/2024	16

- **Procuradores No Ejercientes en Teruel a 31 de diciembre de 2024**

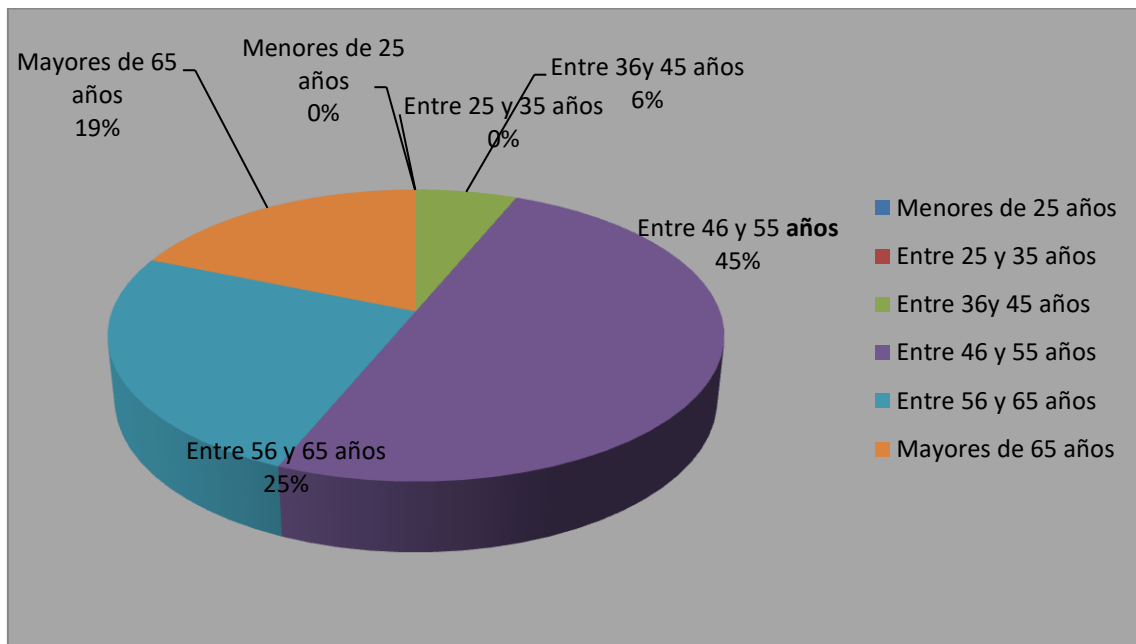
Colegio	Fecha	Número
TERUEL	31/12/2024	5





- **Procuradores Ejercientes por edades a 31 de diciembre de 2024**

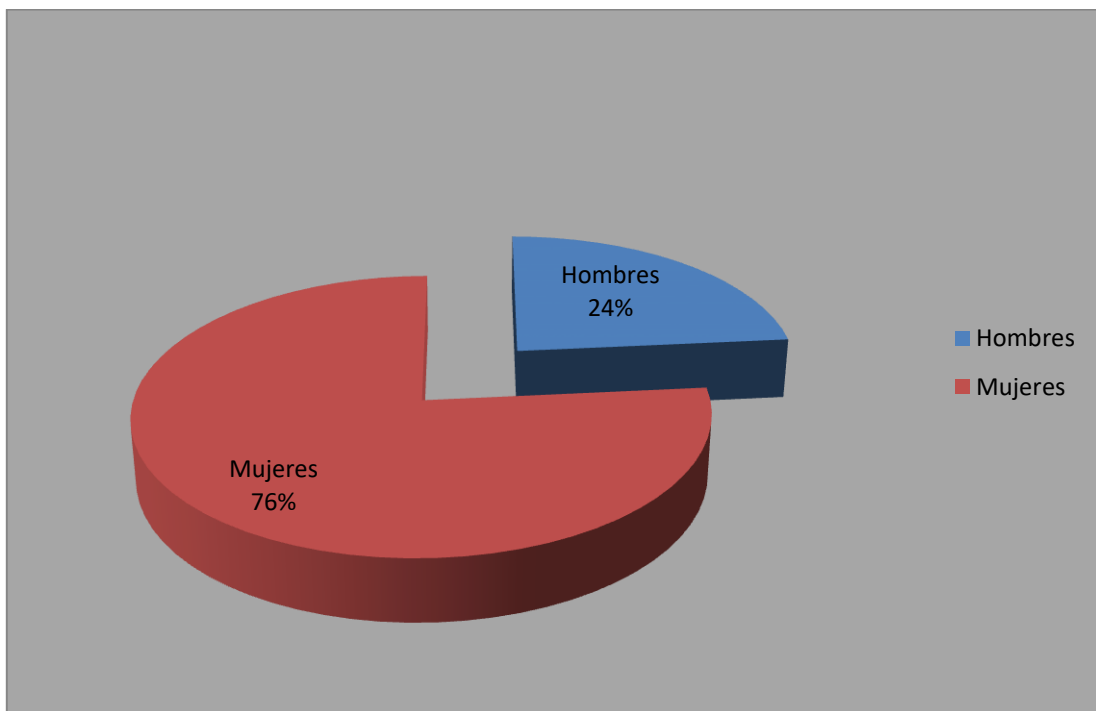
Rangos	Teruel
Menores de 25 años	0
Entre 25 y 35 años	0
Entre 36y 45 años	1
Entre 46 y 55 años	8
Entre 56 y 65 años	4
Mayores de 65 años	3
TOTAL	16





- **Procuradores ejercientes por sexos**

Hombres	Mujeres	Total
4	12	16



1. Altas y bajas de procuradores durante el año 2024

Colegio	Nº Inicial	Altas	Bajas	Nº Final
Teruel	17	0	1	16

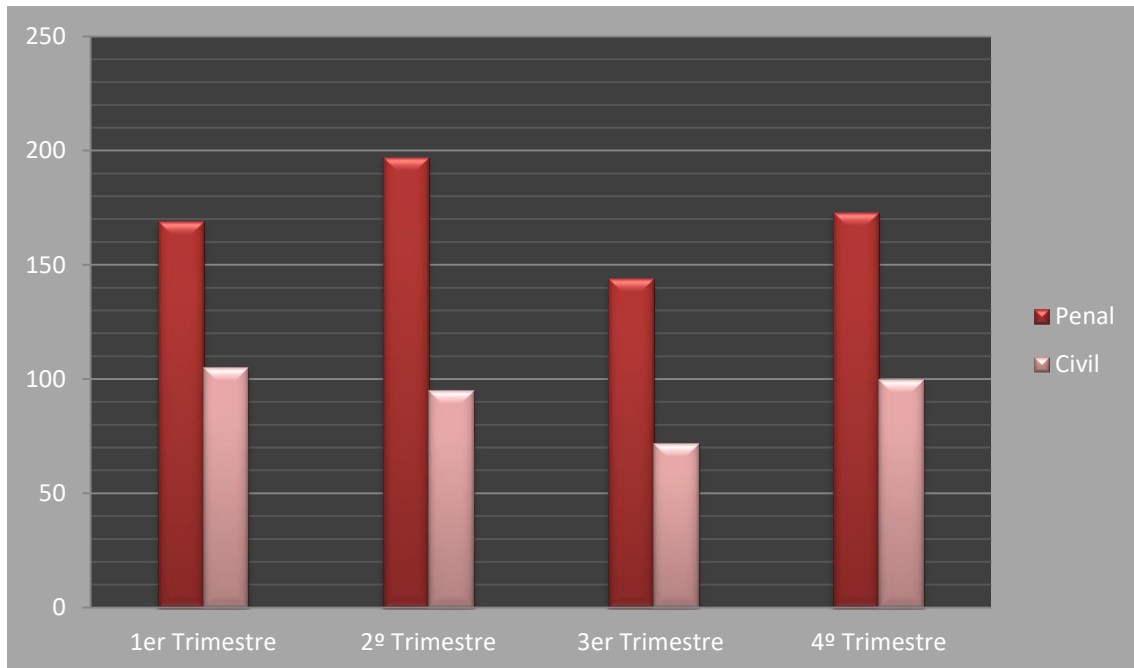


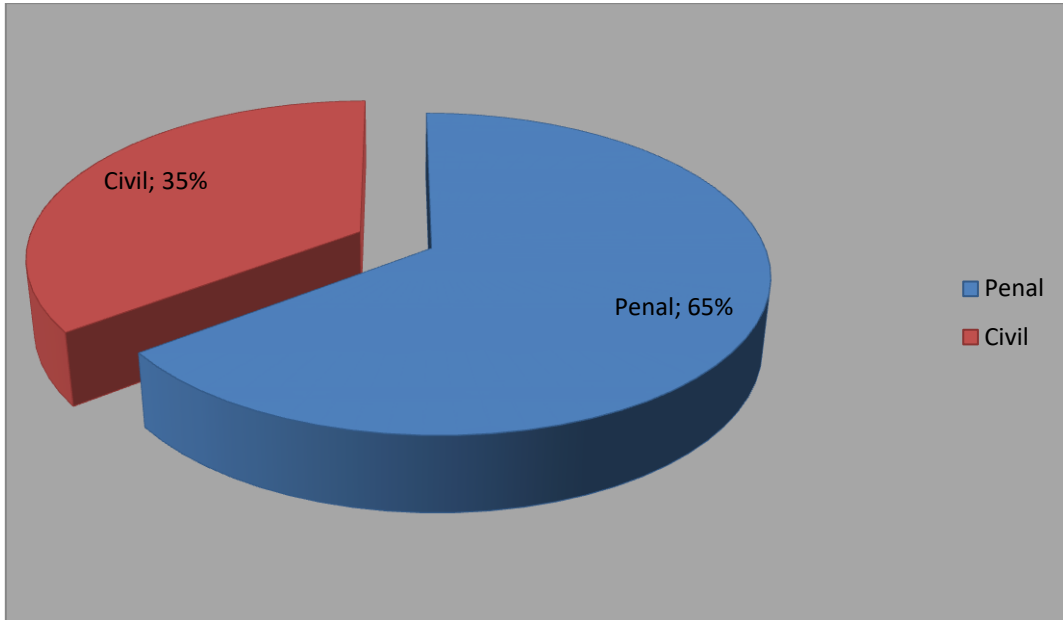
Servicios del Colegio

1. Servicio de Turno de Oficio

- Durante el año 2024 este Colegio tramitó los siguientes expedientes:

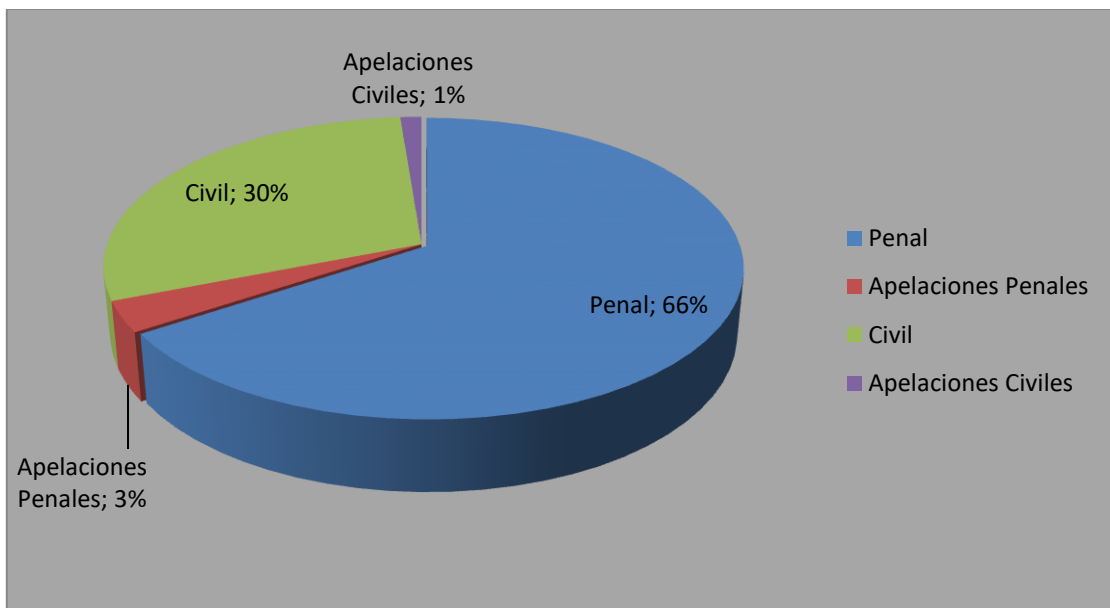
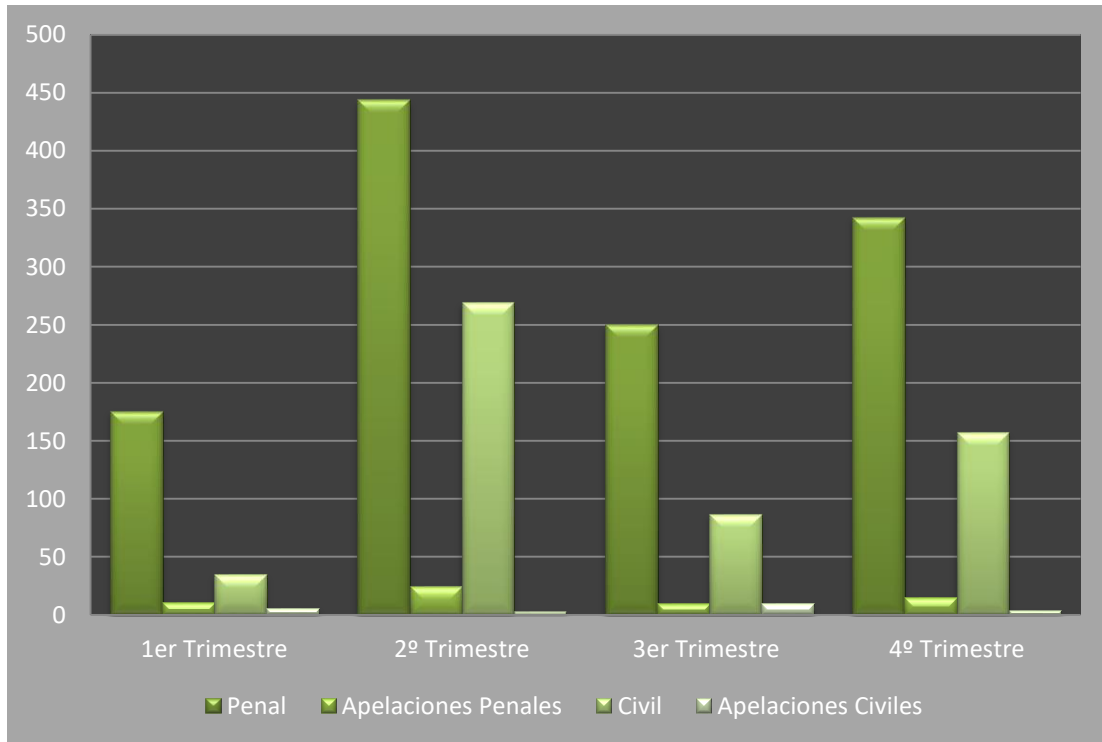
DESIGNACIONES TURNOS	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
Penal	169	197	144	173	683
Civil	105	95	72	100	372
Total año					1.055





- Durante el año 2024 los colegiados llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

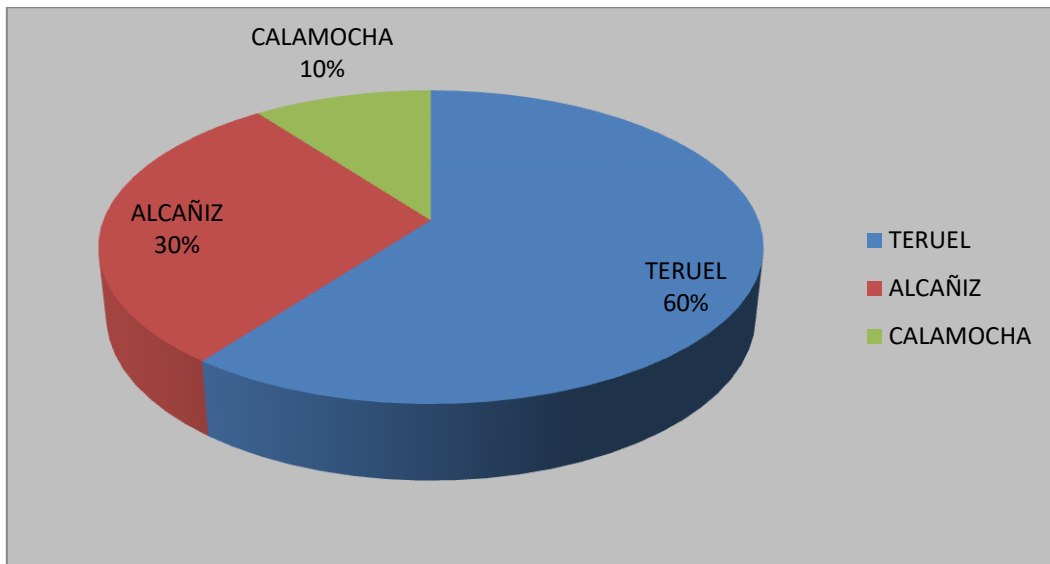
ACTUACIONES	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total
Penal	176	444	250	343	1.213
Apelaciones Penales	11	25	10	15	61
Civil	35	269	87	157	548
Apelaciones Civiles	6	3	10	4	23
Total año					1.845





2. Servicio de Notificaciones

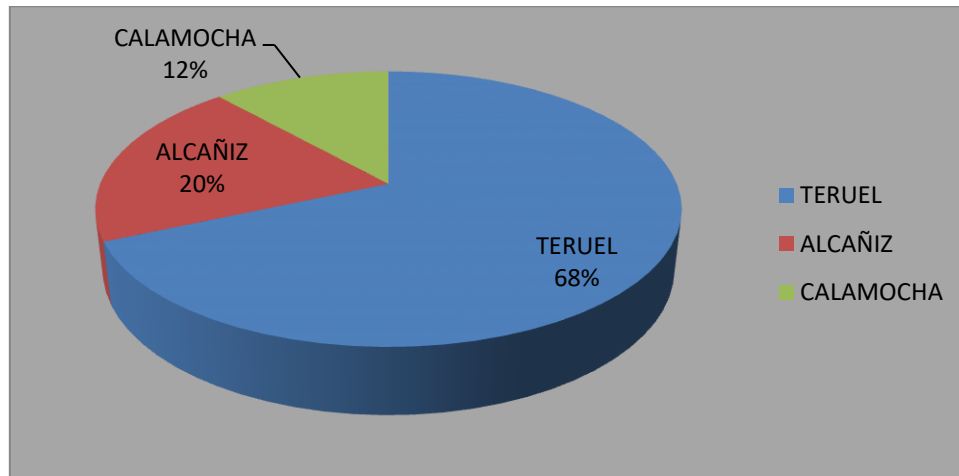
NOTIFICACIONES 2024	TERUEL	ALCAÑIZ	CALAMOCHA	TOTAL
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Y MERCANTIL	37.406	18.284	6.362	65.052





3. Servicio de traslado de copias

TRASLADOS 2024	TERUEL	ALCAÑIZ	CALAMOCHA	TOTAL
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Y MERCANTIL	5.061	1.476	862	7.399



4. Consultas elevadas a este Colegio

Tipos	Teruel	Total
Consultas		0
Revisión de minutas		0
Diligencias preliminares		0
Quejas		0
Expedientes disciplinarios		0
Sanciones		0



Actividad del Colegio:

1. *Procedimientos sancionadores*

Durante el año 2024 no ha habido ningún Procedimiento sancionador

2. *Incompatibilidades*

Los puestos de la Junta de Gobierno son gratuitos no teniendo los miembros de la misma ninguna contraprestación económica

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen ninguna incompatibilidad o conflicto de intereses para el desempeño de su cargo.

3. *Reuniones con Instituciones*

Asistencia por los miembros designados por el Colegio para la asistencia a las reuniones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

4. *Actos con asistencia de la Decana*

La Decana se ha desplazado para las reuniones a las Juntas Extraordinaria y Ordinarias celebradas en la sede del Consejo General de los Procuradores de los Tribunales de España, así como a las reuniones celebradas por el Consejo Autonómico de Colegios de Procuradores de Aragón

Así mismo, ha asistido en representación de este Ilustre Colegio a numerosos actos institucionales.

5. *Medidas adoptadas por el Colegio /Consejo para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión.*

En el ICP de Teruel, el 75 % de los colegiados son mujeres y el 25 % hombres.

Los cargos de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio están asignados en el mismo porcentaje, (6 mujeres y 2 hombres).



6. Servicio del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita

En el año 2024 del total del número de actuaciones presentadas se indemniza por parte de la DGA el 99,30 % y entre el 0,70 % restante se encuentran los Decretos de Insolvencia de aquellos solicitantes que no han solicitado la AJG o están a la espera de ir a comisión por falta de documentación.

Del total de las actuaciones realizadas durante el año 2024 por los profesionales de este Ilustre Colegio se presenta el 62 %, ya que el 38 % restante pertenece, en la mayoría de los casos, a alguno de los siguientes supuestos:

- Actuaciones que no se han presentado ante la Comisión Asistencia Jurídica Gratuita.
- Actuaciones que no consta solicitud a la Asistencia Jurídica Gratuita.
- Actuaciones en las que no consta solicitud a la Asistencia Jurídica Gratuita, ya que están asistidos por Letrado particular.
- Actuaciones Asistencia Jurídica Gratuita Denegada.
- Actuaciones pendientes de documentación

En estos casos pasa a ser soportado por los correspondientes colegiados del Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel en espera de ser abonado por los solicitantes.

Muchas veces son actuaciones que no pueden cobrarse de nadie, actuando el procurador gratuitamente y soportando la carga del turno de oficio sin remuneración alguna, con las mismas obligaciones profesionales, porque el turno es obligatorio e irrenunciable, y sin contraprestación alguna.

En el Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel se registran tanto los expedientes del SOJ como los diversos documentos remitidos por los juzgados y otros órganos judiciales, llevando a cabo la designación provisional de Procurador de Oficio y remitiendo copias al correspondiente procurador, letrado, Juzgado y al Colegio de Abogados de Teruel.



Durante el año 2024 no se han detectado disfunciones, no se han tramitado sanciones y no se han presentado quejas.

Por consiguiente, y con todos los datos presentados, podríamos afirmar que la tramitación del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita prestada son deficitarias para este Colegio.



Cuenta PP.GG. Abreviada PGC 2008

31/12/24

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL

Título	Ejercicio 2024	Ejercicio
1. Importe neto de la cifra de negocios	54.676,39	
2. Variación existencias productos terminados y e		
3. Trabajos realizados por la empresa para activo		
4. Aprovisionamientos	-32.415,00	
5. Otros ingresos de explotación		
6. Gastos de personal	-14.588,19	
7. Otros gastos de explotación	-6.139,31	
8. Amortización del inmovilizado	-369,76	
9. Imputación subvenc. inmov. no finan./otras		
10. Exceso de provisiones		
11. Deterioro y result, enajenac. inmovilizado		
12. Otros Resultados	9,79	
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	1.173,92	
13. Ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
15. Variación valor razonable inst. financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro/Result. enajenac. instr. financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.173,92	
18. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.173,92	



Balance Abreviado PGC 2008

31/12/24

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL

Título	Ejercicio 2024	Ejercicio
A) Activo no corriente	1.061,72	
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	1.061,72	
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) Activo corriente	39.089,52	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores		
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	39.089,52	
TOTAL GENERAL (A+B)	40.151,24	
A) Patrimonio neto	35.077,76	
A-1) Fondos propios	35.077,76	
I. Capital	27.250,73	
1. Capital escrutado	27.250,73	
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados en ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	7.827,03	
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento		
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	5.073,48	
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	1.126,01	
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	1.126,01	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.947,47	
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	3.947,47	
VI. Periodificaciones		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	40.151,24	

DIFERENCIA ACTIVO-PASIVO		



Balance de Sumas y Saldos

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL

26/02/25

Balance de Sumas y Saldos desde mes 1 hasta mes 12

Cuenta	Título	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo
10200000	CAPITAL COLEGIO PROCURADORES	-27.250,73	0,00	0,00	-27.250,73
	Total Grupo 10200	-27.250,73	0,00	0,00	-27.250,73
12900000	PERDIDAS Y GANANCIAS	-6.653,11	0,00	0,00	-6.653,11
	Total Grupo 12900	-8.863,11	0,00	0,00	-8.863,11
20600001	PAGINA WEB COLEGIO PROCURADORES	1.209,50	0,00	0,00	1.209,50
20600002	PROGRAMA TURNOS DE OFICIO	955,80	0,00	0,00	955,80
	Total Grupo 20600	2.165,30	0,00	0,00	2.165,30
21500000	INSTALACION FIBRA OPTICA	540,75	0,00	0,00	540,75
	Total Grupo 21500	540,75	0,00	0,00	540,75
21600001	MOBILIARIO OFICINA NUEVA	1.732,60	0,00	0,00	1.732,60
	Total Grupo 21600	1.732,60	0,00	0,00	1.732,60
21700001	IMPRESORA FAX HP OFFICEJET J4580	135,43	0,00	0,00	135,43
21700002	FOTOCOPIADORA CANON IR2520	2.270,32	0,00	0,00	2.270,32
21700003	ORDENADOR ESPRIMO P900 Y DISCRIM	1.432,11	0,00	0,00	1.432,11
21700004	ORDENADOR V530 SFF IS 8GB	683,65	0,00	0,00	683,65
	Total Grupo 21700	4.621,51	0,00	0,00	4.621,51
28060001	AMORTIZACION ACUMULADA PAG WEB	-1.209,50	0,00	0,00	-1.209,50
28060002	AMORTIZ. ACUM. PROGRAMA TURNOS D	-955,80	0,00	0,00	-955,80
	Total Grupo 28060	-2.165,30	0,00	0,00	-2.165,30
28150000	A.A. INSTALACION FIBRA OPTICA	-175,76	0,00	54,08	-229,84
	Total Grupo 28150	-175,76	0,00	54,08	-229,84
28160001	AMORTIZ ACUM MOBILIARIO OFICINA NU	-808,54	0,00	173,26	-981,80
	Total Grupo 28160	-808,54	0,00	173,26	-981,80
28170001	AMORTIZACION ACUMULADA IMPRESORA	-135,43	0,00	0,00	-135,43
28170002	AMORTIZ. ACUM. FOTOCOPIADORA CAN	-2.270,32	0,00	0,00	-2.270,32
28170003	AMORTIZ. ACUM. ORDENADOR ESPRIMO P	-1.432,11	0,00	0,00	-1.432,11
28170004	A.A. ORDENADOR V530 SFF	-541,22	0,00	142,42	-683,64
	Total Grupo 28170	-4.379,08	0,00	142,42	-4.621,50
40000001	MARIA DEL MAR BRUNA LAVILLA	0,00	25,50	25,50	0,00
40000002	SOLEDAD ESPALLARGAS BALDUZ	0,00	2.150,50	2.150,50	0,00
40000003	OLGA PINA BONIAS	0,00	2.112,25	2.112,25	0,00
40000004	ANA RODRIGUEZ VELA	0,00	1.848,75	1.848,75	0,00
40000005	MARIA CRUZ BESPIN ALDEA	0,00	1.249,50	1.249,50	0,00
40000007	CARLOS GARCIA DOBON	0,00	2.040,00	2.040,00	0,00
40000008	LUIS BARONA SANCHIS	0,00	25,50	25,50	0,00
40000009	M ISABEL PEREZ FORTEA	0,00	1.653,25	1.653,25	0,00
40000010	JUANA MARIA GALVEZ ALMAZAN	0,00	1.457,75	1.457,75	0,00
40000011	PILAR CORTEL VICENTE	0,00	2.069,75	2.069,75	0,00
40000012	MANUEL ANGEL SALVADOR CATALAN	0,00	1.249,50	1.249,50	0,00
40000013	M CONCEPCION TORRES GARCIA	0,00	1.700,00	1.700,00	0,00
40000014	ASUNCION LORENTE BAILO	0,00	1.377,00	1.377,00	0,00
40000015	ANA MARIA NAJARA GUTIERREZ	0,00	2.001,75	2.001,75	0,00
40000016	M VICTORIA SANCHEZ VILLAFRANCA	0,00	1.491,75	1.491,75	0,00
40000017	ANTONIO MUÑO PUERTOLAS	0,00	1.508,75	1.508,75	0,00
40000024	MARIA JOSE BERNAL RUBIO	0,00	1.606,50	1.606,50	0,00
40000025	CRISTINA PLUMED MARCO	0,00	1.959,25	1.959,25	0,00
40000027	BARON GALVE ANDRES	0,00	25,50	25,50	0,00
	Total Grupo 40000	0,00	27.662,76	27.662,76	0,00
41000004	GRUPO CONSULTOR TERUEL S.L.	0,00	2.214,52	2.372,43	-157,91
41000010	ALFREDO PIQUERAS LASA	0,00	423,50	423,50	0,00
41000014	REAL CASA DE LA MONEDA	0,00	16,94	16,94	0,00
41000015	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	0,00	1.115,70	1.115,70	0,00
41000019	ARANDA CELIMENDIZ MIGUEL A. (CREAC. Y	0,00	477,95	477,95	0,00
41000020	EQUIPOS DE OFICINA DE TERUEL S.A.	0,00	517,31	517,31	0,00



Balance de Sumas y Saldos
ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL 26/02/25

Balance de Sumas y Saldos desde mes 1 hasta mes 12

Cuenta	Título	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo
41000040	ASPY PREVENCIÓN SLU	0,00	467,13	467,13	0,00
41000055	DGE BRUXELLES INTERN. SER. DE CONSU	0,00	323,00	323,00	0,00
41000058	ONET IBERIA SOLUCIONES SAU	0,00	232,98	232,98	0,00
41000060	LIMCAMAR SL	0,00	369,00	430,50	-61,50
	Total Grupo 41000	0,00	6.168,03	6.377,44	-219,41
43000033	MUTUALIDAD DE PROCURADORES	0,00	653,40	653,40	0,00
	Total Grupo 43000	0,00	653,40	653,40	0,00
46500002	REM. PTES. NOELIA CASES SUAREZ	0,00	10.085,86	10.085,86	0,00
	Total Grupo 46500	0,00	10.085,86	10.085,86	0,00
47500000	H.P.ACREEDORA POR IVA	-254,98	368,38	113,40	0,00
	Total Grupo 47500	-254,98	368,38	113,40	0,00
47510000	LIQUIDACION MODELO 111	-2.844,75	4.331,25	4.862,25	-3.375,75
47510020	IRPF PROFESIONALES	0,00	4.862,25	4.862,25	0,00
	Total Grupo 47510	-2.844,75	9.193,50	9.724,50	-3.375,75
47600000	ORGANISMOS DE LA S.S. ACREEDORES	0,00	697,64	697,64	0,00
47600001	LIQUIDACION TC'S	-290,50	3.973,39	4.035,20	-352,31
	Total Grupo 47600	-290,50	4.671,03	4.732,84	-352,31
47700000	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO	0,00	113,40	113,40	0,00
	Total Grupo 47700	0,00	113,40	113,40	0,00
55500000	PARTIDAS PTES	0,00	30,25	30,25	0,00
55500001	CUOTAS CONSEJO GRAL PROCURADORE	0,00	3.503,98	3.503,98	0,00
55500002	CUOTAS MUTUALIDAD SOCIO PROTECTO	-1.126,01	0,00	0,00	-1.126,01
55500003	CUOTA SEGURO RESPONSABILIDAD CIV	0,00	8.159,26	8.159,26	0,00
	Total Grupo 55500	-1.126,01	11.893,49	11.893,49	-1.126,01
57000000	CAJA	226,88	0,00	0,00	226,88
	Total Grupo 57000	226,88	0,00	0,00	226,88
57200003	SABADELL ES67 0081 5351 6300 0116 0017	9.019,06	30.417,59	32.507,83	6.928,82
57200004	ES26 0081 5351 6800 0124 3833	27.742,66	36.075,16	31.884,00	31.933,82
	Total Grupo 57200	36.761,72	66.492,75	64.391,83	38.862,64
60700000	TRABAJOS REALIZADOS POR LOS PROCU	0,00	32.415,00	0,00	32.415,00
	Total Grupo 60700	0,00	32.415,00	0,00	32.415,00
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIE	0,00	2.372,43	0,00	2.372,43
62300004	MANTENIMIENTO PROGRAMA TURNOS D	0,00	477,95	0,00	477,95
62300005	HOSTING+DOMINIO+CUENTAS CORREO	0,00	423,50	0,00	423,50
62300007	CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPO IR	0,00	246,63	0,00	246,63
62300008	SOPORTE RIGPD	0,00	323,00	0,00	323,00
	Total Grupo 62300	0,00	3.843,51	0,00	3.843,51
62600000	COMISION SERVICIOS BANCARIOS	0,00	229,00	0,00	229,00
	Total Grupo 62600	0,00	229,00	0,00	229,00
62800000	TELEFONO FIJO	0,00	1.115,70	0,00	1.115,70
	Total Grupo 62800	0,00	1.115,70	0,00	1.115,70
62900004	GASTOS VARIOS	0,00	16,94	0,00	16,94
62900007	GASTOS INFORMATICOS	0,00	174,54	0,00	174,54
62900008	FACTURACION COPIAS	0,00	96,14	0,00	96,14
62900013	SERVICIOS DE LIMPIEZA	0,00	663,48	0,00	663,48
	Total Grupo 62900	0,00	951,10	0,00	951,10
64000002	NOELIA CASES SUAREZ	0,00	10.783,50	0,00	10.783,50
	Total Grupo 64000	0,00	10.783,50	0,00	10.783,50
64200001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	0,00	3.337,56	0,00	3.337,56
	Total Grupo 64200	0,00	3.337,56	0,00	3.337,56



Balance de Sumas y Saldos

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL

26/02/25

Balance de Sumas y Saldos desde mes 1 hasta mes 12

Cuenta	Título	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo
649000000	SERVICIOS MUTUA	0,00	467,13	0,00	467,13
	Total Grupo 64900	0,00	467,13	0,00	467,13
661000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	369,76	0,00	369,76
	Total Grupo 66100	0,00	369,76	0,00	369,76
705000000	INGRESOS DGA POR TURNOS OFICIO	0,00	0,00	14.781,17	-14.781,17
705000001	CUOTA ANUAL COLEG. PROCURADORES D	0,00	0,00	9.663,91	-9.663,91
705000005	SERVICIO NOTIFICACIONES	0,00	0,00	8.397,32	-8.397,32
705000006	ISOS D.G.A POR ANTICIPOS	0,00	0,00	21.293,99	-21.293,99
705000008	INGRESOS POR CONVENIO DE COLABOR	0,00	0,00	540,00	-540,00
	Total Grupo 70500	0,00	0,00	64.878,39	-64.878,39
778000000	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,32	-0,32
778000001	INGRESOS TARJETAS CRIPTOGRAFICAS	0,00	0,00	9,47	-9,47
	Total Grupo 77800	0,00	0,00	9,79	-9,79
Total general		0,00	180.484,86	180.484,86	0,00



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL

MEMORIA 2024

Teruel, 9 de abril de 2025

D^a. M^a Isabel Pérez Fortea

Decana

Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel

Nº Registro Salida 048

Plaza San Juan, 6 - 44001 Teruel - Tel 978606390 - CIF Q4463012G -
colegio@procuradoresteruel.com